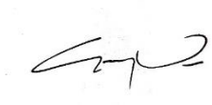
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 *"Obligaciones posteriores a la liquidación"*, así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del contrato No. 170 de 2020, cuyo objeto es: El CONTRATISTA se obliga para con la DEFENSORÍA a Prestar los servicios profesionales para la orientación, asesoría y acompañamiento jurídico respecto a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en la Regional Valle del Cauca.en los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN (incluido prórrogas y suspensiones)	15/12/2020	VALOR DEL CONTRATO (Incluido adiciones)	$50.400.000
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2020	INFORME FINAL	SI NO
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO	NO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	NA
CUMPLIMIENTO	*"El contratista cumplió de manera satisfactoria"*		
FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	DIA: 27	MES:08	AÑO:2021
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Nombre: Gerson Alejandro Vergara Trujillo C.C.1144029423 Cargo Defensor Regional Valle		
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO			

N.A.: NO APLICA